

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-013F/20 LO-827004998-E24-2020

HOJA: 1/3

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No: LP-04/SAS-013F/20 LO-827004998-E24-2020

OBRA: K0516, K0517 REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CENTRO, LOCALIDAD TAMULTÉ DE LAS SABANAS, ASENTAMIENTO CALLE ÁLVARO OBREGÓN.

LOCALIDAD: 0183 VI. TAMULTÉ DE LAS SABANAS (JOSÉ G. ASMITIA)

Siendo las 11:00 HRS. del día 13 DE AGOSTO DE 2020; en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicadas en Paseo Tabasco # 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Art. 39 de su Reglamento; se reunieron para efectuar las aclaraciones y/o modificaciones a las bases de licitación los representantes de las empresas participantes y la Dependencia, cuyos nombres aparecen al calce.

NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

LA DEPENDENCIA COMUNICA LO SIGUIENTE:

NOTA 1: LA COORDINACION DEL SAS HACE ENTREGA DE LAS ESPECIFICACIONES Y PLANOS DEL PROYECTO DE FORMA DIGITAL LO CUAL LO PODRÁN CONSULTAR EN COMPRANET.

NOTA 2: EN TODOS LOS CONCEPTOS DE SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DENTRO DE LA PARTIDA DE ARREGLO MECANICO SERÁN PAGADOS HASTA QUE ESTÉN INSTALADOS AL PRESENTAR ESTIMACIONES.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-013F/20 LO-827004998-E24-2020

HOJA: 2/3

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/153/2020 de fecha 22 de Octubre de 2020. Nombre de persona física (del que interviene en la junta por la empresa), Firma de persona física (del que interviene en la junta por la empresa).

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en esta junta de aclaraciones de la obra indicada.

La presente acta corresponde a la ultima junta de aclaraciones, por lo tanto se cierra el periodo de preguntas por parte de los licitantes.

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
JORGE LUIS MORALES DAMAS	[REDACTED]
RICARDO TORRES LOPEZ	[REDACTED]
GRUPO CONSTRUCTOR FUENTES S.A. DE C.V.	[REDACTED]

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-013F/20 LO-827004998-E24-2020

HOJA: 3/3

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMAS
ING. JOSÉ MANUEL BONIFACIO AGUILAR SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	
LIC. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	
ING. NATIVIDAD SANCHEZ GOMEZ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
ING. ARCIDES DE LA CRUZ MAYO REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y CALIDAD DE AGUA DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)	
ING. JESUS ALEJANDRO FALCON ZURITA REPRESENTANTE DE LA SUBCOORDINACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)	
ARQ. JOSE AURELIO MONTEJO ALCALA REPRESENTANTE DE LA DECIMA REGIDORA Y PRESIDENTE LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
LIC. WILBERT IZQUIERDO MENDOZA REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.	

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Villahermosa, Tabasco., a 27 de Noviembre de 2020

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/6975/2020

**ASUNTO: Enviando versión pública y
carátula o colofón**

LIC. HOMERO APARICIO BROWN.
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio No. COTAIP/1959/2020 de fecha 28 de Octubre del año en curso, me permite enviarle versión pública y carátula o colofón de “**Invitaciones (3 invitaciones del Proyecto K0403 IR-04/AR-017E/20) a cuando menos tres personas**”, “**Doce Actas de Junta de Aclaraciones**” y “**Doce Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones**”, correspondiente al **Tercer Trimestre 2020**, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número CT/153/2020 de fecha 22 de Octubre de 2020.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Zoila de Díos Segura
Elaboro

Atentamente
Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO VILLAHERMOSA 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

Ing. Jonathan de la Rosa May
Revisor

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
c.c.p.- Archivo/Expediente.



B. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Fecha: 27 de Noviembre de 2020
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/153/2020

Respecto a la versión pública de “Invitaciones (3 invitaciones del Proyecto K0403 IR-04/AR-017E/20)” a cuando menos tres personas”, “Doce Actas de Junta de Aclaraciones” y “Doce Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”, correspondiente al Tercer Trimestre 2020 y tomando en cuenta los Artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los Artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
“Invitaciones (3 invitaciones del Proyecto K0403 IR-04/AR-017E/20)” a cuando menos tres personas”, “Doce Actas de Junta de Aclaraciones” y “Doce Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**
 - Documento al cual se le deberá testar los datos siguientes:
“Invitaciones (3 invitaciones del Proyecto K0403 IR-04/AR-017E/20)” a cuando menos tres personas”
 - **Nombre Persona Física (que recibió la invitación).**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física, identificada e identifiable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - **Firma de Persona Física (que recibió la invitación).**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

clasificada como confidencial conforme al artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Páginas que la conforman:
6 (anverso)

➤ “Doce Actas de Junta de Aclaraciones”

- **Nombre Persona Física (del que interviene en la junta por la empresa).**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física, identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Firma de Persona Física (del que interviene en la junta por la empresa).**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la **firma** es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Páginas que la conforman:
46 (anverso)

➤ “Doce Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”

- **Nombre Persona Física (del que interviene en el acta de presentación por la empresa).**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física, identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Firma de Persona Física (del que interviene en el acta de presentación por la empresa).**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

la INAI señaló que la **firma** es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Páginas que la conforman:
38 (anverso)

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Públicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
<p>Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales</p>	<p>Ing. Jonathan de la Rosa May Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.</p>

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número CT/153/2020 de fecha 22 de Octubre de 2020.